

El cáncer del narcotráfico y la militarización de la seguridad pública

José Luis Cisneros*

Pretender una reflexión políticamente correcta sobre los acontecimientos violentos que se viven en nuestra sociedad quizás no sea posible, pero sí podemos hacer un análisis sociológico de la incorrecta política de seguridad que se vive en México; sólo de esta manera podremos resistir y denunciar las masacres, decapitaciones y todos los horrores que conocemos, así como todo aquello que no se difunde.

La guerra es la forma que tiene el ser humano para demostrar su imperfección
Flavio Vegecio Renato

A manera de presentación

Hoy el problema del narcotráfico se ha convertido en un asunto relevante, y quizás de mayor atención que el de la pobreza, la marginación o la economía; sobre todo porque se ha transformado en un tema central y cotidiano para la opinión pública. De suerte tal que el asunto de las drogas hoy se presenta con más o menos matices, dependiendo desde dónde se lo mire. Por ejemplo, desde mi punto de vista, actualmente existen dos perspectivas, por decirlo así: una, que es la oficial, es aquella que ha logrado la implementación de medidas legales y

prácticas para el control de las drogas en México, cuya visión se encuentra centrada no sólo en la erradicación de la producción y el tráfico, sino en el consumo y en la persecución de los principales líderes de los carteles que operan en nuestro país. Es una mirada apoyada frente al presupuesto de que estamos ante un mal perverso que afecta a la sociedad, un cáncer maligno que hay que erradicar; frente a una plaga minoritaria de delincuentes que tenemos que combatir por motivos sociales, políticos, estratégicos y morales. Por ello estamos ante la necesidad imperiosa de sostener una guerra total contra este flagelo, con una actitud fuerte y de mano dura que decididamente nos libre de esta amenaza letal. Bajo esta consideración, como se puede advertir, subyace la identificación de considerar al narcotráfico como un problema real.

La otra perspectiva es la de la ciudadanía, que se ha visto profundamente impactada, tanto por la ola de violencia como por el resultado del reacomodo y la disputa de las plazas, así como por la ola de inseguridad y las constantes violaciones a las garantías individuales y los derechos humanos por parte del Ejército y la Policía, como resultado de la lucha implementada para la contención y persecución del crimen organizado¹.

¹ El crimen organizado tiene que ser entendido como un grupo estructurado por tres o más sujetos, que actúan en forma concertada para cometer un delito, de suerte tal que se ha convertido en una industria sumamente rentable y exitosa, cuya estructura se encuentra bien ordenada y motivada por el interés económico. Se trata de una empresa sin contenido ideológico que involucra a los sujetos mediante una profunda interacción social mediada por una base jerárquica con al menos tres niveles o rangos, todo con el propósito de asegurar ganancias y poder

* Profesor-Investigador. UAM, Unidad Xochimilco, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, integrante del área de investigación: Educación, Cultura y Procesos Sociales. <cijl0637@correo.xoc.uam.mx>.

Sin embargo, la implementación de las estrategias puestas en práctica en este sexenio, ha sido severamente cuestionada desde el arribo al poder de Felipe Calderón en el 2006. Primero porque, a pesar del incremento en el gasto para seguridad pública, la inseguridad no ha disminuido, y que conste que no sólo es un asunto de percepción, y aun cuando en México la tasa de homicidios es más baja que en otros países². Segundo, porque no obstante los espectaculares operativos en los que se han detenido a varios capos importantes, las estructuras de las cuatro organizaciones del crimen organizado siguen intactas: el cartel de Juárez, el cartel de Sinaloa, los Zetas y la familia michoacana. En consecuencia, el problema de la violencia que hoy vivimos no es el *déjà vu* de un pasado imaginario, sino el recuento de una frustración vigente clausurada por la ausencia de justicia social, económica y jurídica.

Como se puede advertir, el tema de la seguridad y el narcotráfico, si bien no es un tema nuevo, sí ha provocado confusión, temor e inseguridad en gran parte de los mexicanos, como resultado de la notable expansión de una violencia acelerada que pareciera no tener diques de contención en la justicia. Las ejecuciones en gran parte de las ciudades de nuestro país, el incremento en secuestros, desapariciones, levantones y la aparición de grupos armados al servicio de empresarios que pretenden hacer justicia por su propia mano, nos muestran un sistema político profundamente cuestionado, cuyas estructuras se han fracturado no sólo por las crisis económicas o políticas que recurrentemente hemos vivido, sino que a ello tendríamos que añadir la polarización política en torno a la utilización de los métodos y estrategias de aplicación de la justicia³. Dichos métodos son

mediante actividades ilegales, así su base de ganancia está en la competencia y en la búsqueda de monopolios con una base territorial. Aquí las jerarquías dependen de relaciones de parentesco, amistad o calificación técnica; pero dicha posición no depende de los individuos, sino del sistema como tal; uno de los métodos de trabajo para el logro de sus fines es la manutención del orden en la agrupación mediante la violencia. Por tal razón la pertenencia al grupo está restringida y exige reglas explícitas que, al ser violentadas, se sancionan incluso con la muerte <<http://www.fbi.gov/>>.

² Datos difundidos por la página del Brookings Institute, <<http://www.brookings.edu>> (que fueron tomados del informe de la ONU, <<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=13442&criteria1=Latina&criteria2=armas>>) establecen una lista de países según la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, y señalan que México tiene un promedio de 11.5 homicidios por cada cien mil habitantes, lo que muestra sin duda un bajo porcentaje. Sin embargo, tenemos que cuestionar los criterios con los que se reportan estos datos a las Naciones Unidas, luego de que no importa el número de homicidios; cual fuere el número finalmente son muertes que tenemos que cuestionar.

³ Recuerden las reformas penales y particularmente la ley de extinción de dominio, y la utilización del uso del arraigo como medida preventiva, los cuales han sido cuestionados por la violación de los derechos humanos.

totalmente violentos y han producido constantes violaciones a los derechos humanos y el repudio de una gran cantidad de académicos, periodistas, defensores de los derechos humanos y políticos contrarios al actual gobierno federal. Máxime si aceptamos que es un gobierno dirigido por un abogado, sabedor de la importancia que adquieren los derechos y las garantías individuales para un pueblo que, paradójicamente, es el que más violaciones humanas ha tolerado con la puesta en escena del Ejército mexicano y la Marina Armada de México en las calles de nuestras ciudades.

En este sentido, pretender una reflexión políticamente correcta sobre los acontecimientos violentos que se viven en nuestra sociedad quizás no sea posible, pero sí podemos hacer un análisis sociológico de la incorrecta política de seguridad que se vive en México; sólo de esta manera podremos resistir y denunciar las masacres, decapitaciones y todos los horrores que conocemos, así como todo aquello que no se difunde. Para lograr nuestro propósito partimos de las siguientes interrogantes:

- ¿Hacia dónde va nuestra sociedad con la práctica de una violencia exacerbada?
- ¿Será cierto, como afirman muchos analistas, que verdaderamente estamos jodidos?
- ¿Cómo debemos leer la política de intervención del gobierno en materia de seguridad?
- ¿Hasta dónde es descabellado pensar que el Estado ha utilizado a las fuerzas armadas como un brazo ejecutor de limpieza social, instrumentando un escenario de tensiones, ejecuciones y confrontaciones violentas, con el propósito de sostener una condición de temor en la sociedad civil?

Desde esta perspectiva, lo que en estas líneas propongo es una reflexión que va más allá de la crítica a los recientes acontecimientos de la militarización de nuestras calles, que fue conducida por la idea de una guerra que libramos contra un cáncer social, el cual en buena medida ha sido auspiciado por el Estado, y que sugiere las condiciones bajo las cuales los esfuerzos realizados por un Estado policial en esta lucha estarían encausados a contribuir significativamente en la construcción de un “Estado de Derecho, genuinamente democrático, que asegure los derechos políticos, las libertades civiles y los mecanismo de *accountability* que preserven la igualdad política y jurídica de todos los ciudadanos, y fije límites a los abusos del poder estatal y privado”⁴. Para ello

⁴ O’Donnell, Guillermo (Enero, 2005). “Democracia y Estado de Derecho”. Nexos, 325. México, p. 19.

lo que haré es fijar un recuento histórico que nos facilite situar el problema desde una perspectiva histórica. Posteriormente haré un repaso, tanto de los datos estadísticos disponibles, como de la información difundida en los medios masivos de comunicación, no sin dejar de imprimirles una intencionalidad sociológica para confrontar el problema del Estado policial y la inseguridad pública.

Los antecedentes

Tenemos que admitir que sobre los efectos nocivos que traen consigo las drogas ilegales, existe un consenso en torno al tema, el cual es visto como un fenómeno social complejo y multifacético de carácter internacional, que ha sido enfrentado desde diversas perspectivas y con una amplia gama de instrumentos jurídicos y estrategias de acción. También tenemos que reconocer que hoy nos encontramos mucho peor que en la década de los setenta, y varios indicadores lo confirman. Por ejemplo, la proliferación de las drogas ha tenido una expansión notable, sus mercados se han ampliado, la variedad de narcóticos y el número de consumidores se han incrementado, la calidad y el potencial de las drogas ha aumentado; la abundancia, el fácil acceso, los bajos costos y los niveles de violencia relacionados con el negocio de las drogas también se han incrementado, y junto con ello la capacidad de nuestro sistema legal se ha deteriorado. Por lo tanto pareciera ser que hoy México transita por el mismo camino que hace unas décadas. Hablamos de un Ejecutivo preocupado por los grandes cárteles, los decomisos y las capturas mediáticas. Es, pues, un Estado que publicita la efectividad de su Ejército en las carreteras, pero que deja al libre albedrío lo que ocurre en las populosas colonias marginales.

Un ejemplo es la problemática en Monterrey, donde las ejecuciones y extorsiones en masa son la base de la criminalidad local, alimentada sin pausa por las ganancias del narcomenudeo. Hablamos de aquellos puntos de venta controlados por los Zetas, que reclutan jóvenes desempleados a los cuales les ofrecen el monopolio de una zona para trabajar a destajo... "aquí consigues de todo, piedra⁵, coca,

⁵ La piedra es una sustancia sólida de tinte amarillento que se quiebra en pequeños pedazos para ser fumada en pipas de vidrio, latas de aluminio o goteros de cristal. Su efecto es inmediato: entre cuatro y ocho segundos tarda en llegar al cerebro creando una sensación de emoción y euforia que poco a poco desaparece, para dar lugar a una severa angustia y depresión, lo cual hace convertir al consumidor en una presa fácil de la droga. La piedra es la base del sobrante de la producción de clorhidrato de cocaína y se produce mezclando querosén, cal, acetona y otros componentes químicos que luego se cocinan a elevadas temperaturas. (Garza, Xóchitl [Julio 20, 2009]. "Los olvidados de la guerra oficial". *Milenio Semanal*, 613. México, p. 10).

mota, de todo, y pocas veces la policía te detiene. Todos sabemos que en la colonia hay varios puntos ciegos donde tú puedes estar tranquilo. Puedo asegurarte que sólo te atrapan si tu propia gente les baja el dedo..."⁶

Por otro lado, los procesos de erradicación de cultivos han fracasado y han mostrado resultados pobres. De hecho, el gasto destinado para combatir al narcotráfico y la inseguridad se ha aumentado y, paradójicamente, la riqueza de los narcotraficantes se ha incrementado. El caso notable es la calificación estimada por la revista estadounidense *Forbes*, la que ubica en la posición 701 a Joaquín Guzmán Loera, el Chapo Guzmán⁷, líder del cártel de Sinaloa, con una fortuna calculada en mil millones de dólares; nos referimos a un mafioso líder que comanda una ridícula minoría, como los calificó el presidente Calderón⁸.

Sin embargo, podemos decir que no es la primera ocasión en que el Ejército participa en tareas policíacas, pues en 1976 por primera vez, con la llegada de López Portillo, el Ejército asume labores de orden policial. En este año su participación es de manera abierta en tareas de lucha contra el narcotráfico, particularmente con la creación del grupo Fuerza de Tarea Cóndor⁹. En este mismo año también es creada la temible Brigada Blanca que, entre otras funciones, tenía las tareas de inteligencia para luchar y perseguir el robo de bancos y el narcotráfico¹⁰.

Dicha intervención de las fuerzas armadas en buena medida ha obedecido a dos respuestas: la primera al reconocimiento de la ausencia de un modelo policial, y la segunda tiene su origen en la tesis que sostiene la idea de que el Ejército debe vincularse a tareas de seguridad nacional en coadyuvancia con las instituciones de seguridad

⁶ *Ibid.*, p. 11.

⁷ Léase *Proceso*, "El imperio del Chapo", núm. 1689, del 15 de marzo del 2009.

⁸ Justamente por juicios como éstos es que el Presidente ha sido constantemente cuestionado en la conducción de esta guerra de la que todos sabemos abremos de perder. Sin embargo, Calderón insiste en que quienes le criticamos por las constantes violaciones a la ley y hacemos notar los errores de esta supuesta guerra, promovemos falsos argumentos y estamos a favor de esta ridícula minoría de delinquentes, como él la calificó, o de plano trabajamos para ellos al hablar mal de México.

⁹ El Operativo Cóndor se desarrolló durante diez años, de 1977 a 1987, en la región conocida como Triángulo Dorado, donde se unen los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango.

¹⁰ La Brigada Blanca se creó el 7 de junio de 1976, por una Comisión de Seguridad integrada por los jefes de cinco corporaciones policíacas, además de la policía militar. El responsable de esa comisión y jefe operativo de la Brigada fue el subdirector de la DFS, Miguel Nasar Haro, y su coordinador el comandante del Segundo Batallón de la Policía Militar, Francisco Quiroz Hermosillo. (Riviera, Dora [marzo 8, 2004]. "El gobierno es injusto": Nasar a *Milenio*". *Milenio Semanal*, 338. México, p. 12).

pública¹¹; sin embargo, las recurrentes crisis económicas, la turbulencia política, las crisis de seguridad pública y la corrupción galopante, se sumaron a la idea de reforzar la efectividad coercitiva de los órganos encargados de combatir el delito.

En los años noventa se inicia una política de limpieza y depuración de los cuerpos policíacos, y la incorporación de las fuerzas armadas a la lucha contra el crimen organizado, lo cual obedeció a la presión de EU para homologar los sistemas de seguridad; pero no es sino hasta el año de 1994 cuando se crea el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y, junto con ello, un modelo de prevención y combate a la delincuencia. Posteriormente se publicó la Ley General que establece las Bases de Coordinación del SNSP, la cual definió a la seguridad pública como una función a cargo del Estado que “tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública”¹².

Bajo esta coordinación del SNSP, se incorporan el Ejército y la Marina a la lucha contra el crimen organizado, para realizar tareas que eran consideradas como únicas de la Policía. Sin embargo lejos de superar los viejos vicios de las instituciones policíacas existentes, esta reforma, por un lado, abre paso a una mayor impunidad, y por el otro, lleva a una confrontación entre los diferentes cuerpos policíacos con las fuerzas armadas, como resultado de vicios conceptuales y operativos. Por ejemplo, una de las discusiones centrales fue el entendido de Seguridad Nacional, el cual era asumido desde Miguel de la Madrid y con Carlos Salinas de Gortari, como seguridad gubernamental, mientras que la reforma la veía como seguridad pública, de suerte tal que se impuso una versión de la seguridad nacional en tanto función coercitiva, la cual se confundía con la seguridad de la nación y con la seguridad del interior.

El periodo de Carlos Salinas de Gortari es de suma importancia debido a que es cuando por primera vez aparece en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), un apartado de Seguridad Nacional, lo que presupone la concentración de la política de seguridad, la cual fue depositada en manos de Córdoba Montoya¹³, subordinando bajo su mando al secre-

tario de Gobernación, al procurador general de la República y al secretario de la Defensa Nacional y la Marina. Desde luego, esta medida dio como resultado confrontaciones con Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación, no sólo por la concentración de la política de seguridad, sino también por el retiro del control del servicio de inteligencia, al crear el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

El resultado de esta crisis de la seguridad pública fue una corrupción generalizada de los mandos medios y altos de las corporaciones policíacas, así como una mayor impunidad, y un incremento en la ola de secuestros, asaltos y cuerpos policíacos penetrados por el narcotráfico, pues se decía que alrededor de 65% de los agentes de la PGR estaban controlados por alguna de las estructuras del narcotráfico. El caso más emblemático fue el de Javier Coello Trejo, quien apoyo abiertamente al cártel de Tamaulipas, el cual posteriormente fue rebautizado como el cártel del Golfo; así como el caso de Morales Lechuga, quien fue acusado por el entonces gobernador de Baja California de haber pactado con los Arellano Félix.

En la turbulencia de estos acontecimientos, Diego Valadés acusó a José Córdoba Montoya y a otros miembros del primer círculo de confianza de Salinas de Gortari, como era el caso de Emilio Gamboa Patrón, de ser protectores de narcotraficantes. Mientras que el entonces procurador general de la República, Jorge Carpizo, pretendió una limpia que dejó a medias a raíz del asesinato del cardenal Posadas Ocampo y el estallido del conflicto en Chiapas.

Como se puede advertir, la pretendida reforma en materia de seguridad continuó siendo una asignatura pendiente durante los siguientes sexenios de los gobiernos panistas, los que desde el año 2000, con Vicente Fox, se propusieron una nueva reforma penal cuyo principal tema es la transparencia de la información delictiva, entre otros¹⁴. Posteriormente, en el actual sexenio de Felipe Calderón, en marzo de 2008 se aprobó la reforma constitucional del sistema mexicano de seguridad y justicia; en ella se destacan las reformas a los artículos del 16 al 22, 73, 115 y 123 constitucional.

En estos artículos se subraya la creación de un nuevo tipo de juez denominado Juez de Control, el cual de manera inmediata resuelve las solicitudes del MP en materia de medidas cautelares o precautorias; de igual manera aparece la

¹¹ La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana establece que en cumplimiento de sus misiones generales, contribuyen para garantizar la seguridad interior con las autoridades civiles responsables, en la atención de las grandes tareas nacionales para enfrentar con oportunidad y eficiencia al narcotráfico y el crimen organizado.

¹² Arellano Trejo, Efrén (2006). *Seis prioridades y consenso para fortalecer la seguridad pública*. México: Socioscopi. CESOP, p. 57.

¹³ Recordemos que después Córdoba Montoya es sustituido de la Coordinación de Seguridad Pública por Arsenio Farell Cubillas.

¹⁴ Léase para una comprensión detallada de las iniciativas de reforma en materia de seguridad pública propuestas en el sexenio de Vicente Fox, el trabajo de Efrén Arellano Trejo, titulado *Seis prioridades y consenso para fortalecer la seguridad pública*, del CESOP, México.

figura del Juez Ejecutor, el cual será el único que podrá imponer o modificar la penas carcelarias. También se promulga una nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la figura de extinción de dominio o confiscación a favor del Estado, y la figura del arraigo, la cual es la más debatida por sus consecuencias en materia de violación de derechos humanos; se trata de una figura del castigo antes de ser enjuiciado, por decirlo de alguna manera.

La declaratoria de guerra

En diciembre del 2006, el presidente Felipe Calderón declara la guerra al narcotráfico en todo el territorio nacional, bajo un enfoque estrictamente punitivo. Dicha declaratoria tenía como argumentos: el aumento de la violencia, la penetración del narco en las esferas más importantes de la vida política nacional, el incremento del tráfico de armas, y el aumento significativo del consumo y la demanda de drogas en México. Pero la respuesta por parte de múltiples sectores no tardó en ser considerada como una salida legitimadora y un acto de política mediática, después de un arribo presidencial profundamente cuestionado.

La guerra a la que hacía referencia Calderón deberíamos entenderla primero en un sentido literal, a través de sinónimos como lucha, combate, batalla o enfrentamiento; sin embargo, habitualmente lo referimos para entender un conflicto armado entre dos bandos o naciones. No obstante, fuese cual fuese el sentido tenemos que admitir que no es otra cosa que asesinatos organizados por parte de un actor político. Cuando un Estado declara la guerra quiere decir que clausura el camino de la ritualización política, porque la política no es otra cosa que una guerra ritualizada, nada más que sin muertos. Entonces cuando se utilizan instrumentos que causan la muerte a otros, hablamos de ejecuciones legitimadas tanto por las instituciones como por la sociedad. Así el fenómeno de la guerra utilizado por Calderón para confrontar el problema de las drogas en México, es entonces un poco como declarar la guerra a un tornado o a los árboles, a los cuales podrían probablemente talarlos todos y que, en principio, sería muy fácil; pero a los tornados lo veo un tanto más difícil. Algo así es comparable con el fenómeno del narcotráfico. Declararle la guerra a un fenómeno es una formulación política de una intencionalidad cuyas consecuencias pueden ser desastrosas.

En este sentido, los argumentos expuestos para la declaratoria de guerra fueron cayendo uno a uno por su propio peso. Por ejemplo, la supuesta violencia a la que

hacía referencia el Presidente venía declinando desde inicios de los años noventa. De hecho, en agosto del 2009, Calderón y el procurador general de la República, Medina Mora, declararon que los homicidios dolosos en México habían descendido a 10.7 por cada cien mil habitantes; sin embargo, el ICESI dio a conocer un estudio en el que señaló que la media nacional de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, bajó de 17 en 1997, a 10 en 2007, para luego aumentar después de dos años de guerra a 12 en 2008.

En relación con la penetración del narco en las esferas de la vida política, tampoco fueron creíbles los datos, pues la complicidad del narco con las autoridades municipales, estatales y federales no nació ayer. La evidencia indica que esta presencia fue mayor hace 12 ó 15 años, con pruebas de que en los últimos diez años el gobierno le estaba cerrando el espacio a esa penetración¹⁵.

Militares ligados al crimen organizado por entidad, de 2007 a 2008

Estado	Detenciones
Chihuahua	16
Tabasco	14
Morelos	6
Baja California Sur	4
Veracruz	4
Sonora	2
Tamaulipas	2
Chiapas	2
Colima	1
Durango	1
DF	1
Zacatecas	1

Fuente: Reporte especial, *Milenio Diario*.

En 2009, según un reporte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Defensa Nacional, informó que 35 de los desertores pertenecientes al Grupo Aeromóvil de las Fuerzas Especiales, se incorporaron al grupo de los Zetas; mientras que de 2003 a 2009, tres mil 972 militares desertaron, mil 63 con rango de oficial y dos mil 864 elementos de tropa.

¹⁵ Como parte de una estrategia y estímulo al reconocimiento de la labor realizada por los integrantes del Ejército, en 2008 se otorgó un incremento de 500 pesos; en 2009 el incremento al salario base fue de 35%, y pasó de un ingreso mensual de 3,897 a 6,900, es decir, un incremento neto de 1,363 para el soldado de rango más bajo y de 2,415 a la tropa de mayor nivel. Sin embargo, aun con estos incrementos el salario sigue siendo paupérrimo y las deserciones continúan en aumento.

En lo que se refiere al tráfico de armas procedentes de EU, tenemos que subrayar que no es la causa única de violencia, pues como lo señalan las propias autoridades norteamericanas, la mayoría de los países de América Latina tienen índices muy superiores de violencia con armas que provienen de diversas regiones, pues en México históricamente se han introducido armas de EU. En promedio se estima, según congresistas norteamericanos, que a nuestro país ingresan diariamente en promedio dos mil 700 armas de manera ilegal; en consecuencia, las razones de la violencia hay que buscarlas no sólo en el tráfico de armas. Finalmente en lo referente al consumo y crecimiento de la población adicta, según la V Encuesta Nacional sobre Adicciones, realizada en 2008, mostró que el consumo de drogas ilegales en la población mexicana rural de entre 12 y 65 años, creció apenas un 0.7% entre el 2002 y el 2008, al pasar de 5 a 5.7% en seis años. Los adictos representan sólo el 0.4% de la población, es decir, no más de 450 mil ciudadanos en una población de 110 millones de habitantes; hablamos de un porcentaje mucho menor con relación a Estados Unidos o países de Europa¹⁶.

Finalmente, como se puede advertir, las justificaciones en las que se sostiene esta guerra y su consabido efecto de la militarización de nuestras calles, no sólo son una cruzada de buenas intenciones, sino de malas estrategias, cuyos daños colaterales han sido mayores de lo esperado, como lo aseveró el senador Ricardo Monreal, al referirse críticamente a lo afirmado por Calderón cuando utilizó el término de *metástasis social*¹⁷, para referirse al cáncer de la drogadicción y la violencia que hoy vivimos. Sin embargo, en términos realistas, lo que hemos vivido en los últimos años es más de lo mismo, pues asistimos a la exacerbación de un síndrome compulsivo que nos muestra una y otra vez el fracaso de las políticas públicas en materia de seguridad, sin que podamos entender con claridad cuáles son las causas de este fracaso y, sobre todo, por qué nuestros funcionarios públicos no quieren reconocer los errores propios y las actitudes fallidas, sino que, por el contrario, siempre quieren justificar la inconsistencia de sus argumentos.

Sin embargo el dilema de estas acciones por parte del Estado está en que uno como académico o analista puede observar a la luz de los datos, los cuales de cara al espejo de la realidad nos muestran un espectáculo, una comedia tejida por enredos y equivocaciones que a la larga termina por convertirse en una tragedia de incommensurables proporciones.

¹⁶ Valenzuela Aguilar, Rubén (noviembre 23, 2009). "Las premisas falsas de la guerra contra el narco". *Milenio Semanal*, 631. México, pp. 35-37.

¹⁷ Metástasis, vocablo griego que significa "cambio de lugar".

Los justificantes de la guerra

La actual estrategia contra el narcotráfico, aun en el caso de que fuera perfectamente acertada, sin duda ha adolecido en su práctica de credibilidad, como consecuencia de una serie de contradicciones que le subyacen, al grado que ha generado en muchos sectores de la sociedad niveles de perplejidad por las medidas represivas que se han adoptado. Éstas han provocado mayores niveles de violencia, lo cual está muy lejos de lograr un control y reducción de la participación disruptiva de la actividad económica del narcotráfico, que ha fortalecido en vez de debilitar el círculo vicioso de la violencia/riqueza ilícita. De ahí que las iniciativas emprendidas para erradicar el problema del narcotráfico en México se sostengan en *cuatro argumentos*, cuyos resultados son sustantivamente opuestos y, literalmente, como los calificó el Presidente, una verdadera "metástasis social". Por ejemplo, el *primero* se refiere a la recuperación de los territorios ocupados por el crimen organizado; sin embargo, los dominios del crimen organizado se han incrementado desde el 2006. Hoy existen regiones consignadas por las ejecuciones y decapitaciones por los conflictos del control del territorio para la venta de droga. El caso palpable lo hemos visto en Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Aguascalientes, Colima y Zacatecas, donde no sólo se controlan como espacios de distribución de droga, sino también del comercio informal, el secuestro, los taxis piratas, la prostitución y la venta de protección.

En el *segundo*, cuyo objetivo es dismantelar las redes de protección del narcotráfico, lamentablemente hoy las redes de protección después de seis capos detenidos siguen intactas y el fracaso de esta guerra se explica porque la corrupción está en los tres órdenes de gobierno. Además las acciones han estado montadas de manera espectacular; como son las detenciones mostradas por los medios televisivos.

Narcotraficantes detenidos y mostrados con gran despliegue mediático

Capos	Detención
Santiago Meza (El Pozolero)	Enero 24
Vicente Zambada (El Vicentillo)	Marzo 19
Vicente Carrillo (El Ingeniero)	Abril 2
Rafael Cedeño (El Cede)	Abril 19
Arnoldo Rueda (La Minsa)	Julio 12
Arturo Beltrán (El Barbas)	Diciembre 16 (ejecutado)

Fuente: Elaboración propia, 2010.

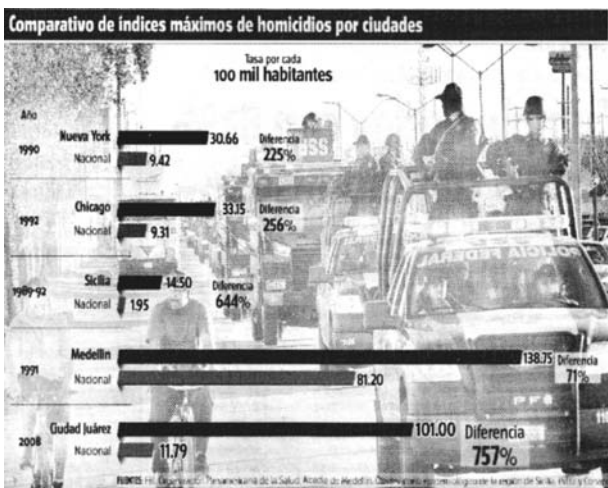


Dos muestras más de esta espectacularidad política fueron las detenciones de alcaldes michoacanos, los cuales, más de la mitad, ya fueron dejados en libertad, por falta de pruebas, y porque el objetivo fue, como muchos así lo sostienen, un golpe electorero. Por otro lado, las últimas acciones espectaculares fueron el operativo “Cuerno III” y la detención del “Teo”.

En el tercero, el cual se dirigía a la disminución de la violencia y la inseguridad que se vive en el país, hoy tenemos más ejecuciones y desapariciones en las calles que en el 2005. Hablamos, pues, de una metástasis de la violencia. Por ejemplo, de 2006 a 2009, en orden de prevalencia tenemos que en Chihuahua se registraron dos mil 112 ejecutados; en Baja California, 987; Tamaulipas, 382; Sonora, 328; Nuevo León, 244; y Coahuila, 103.

Ejecuciones registradas por año		
2007	2008	2009
2,773	5,661	8,281

Fuente: Registro del *Diario Milenio*.



Fuente: *Diario Milenio*.

Un ejemplo más, según datos del sistema institucional de información Estadística de la PGR: en el mes de enero de este año, en México ocurrieron diez mil 345 delitos de orden federal, de los cuales 27.3% obedecen a la posesión de drogas; 12.5% al tráfico de armas, y 10.8% a delitos patrimoniales. Las entidades que encabezan estos ilícitos son DF, Baja California, Jalisco, Guanajuato y el Estado de México.



Fuente: *Diario Milenio*.

Como se puede apreciar, en la administración de Vicente Fox el número de ejecutados fue de 13 mil, mientras que en lo que ha transcurrido de la administración de Felipe Calderón se han sumado 17 mil 789 ejecutados.

Otro dato relevante es que en este sexenio la DEA, Europol, la Policía Montada Canadiense, así como Israel, España y Colombia, han capacitado a 415 mil 500 agentes federales y a 40 subcomandantes del Ejército, todo con recursos provenientes del Plan Mérida, mediante el cual se destinarán 528 millones de dólares para la lucha en contra de la delincuencia organizada¹⁸.

¹⁸ Es importante hacer notar que esta capacitación no ha llegado a los 400 de los dos mil 439 municipios existentes en el territorio nacional, pues dichos municipios carecen de policías para resguardar a la población, y 50% de estas corporaciones cuentan con menos de 30 elementos, mientras que su salario en promedio oscila entre los tres mil y cinco mil pesos mensuales.

El cuarto argumento se dirige a la reducción de las adicciones entre la población de jóvenes; sin embargo, hoy la droga a diferencia de hace cinco años es más barata y se consigue con más facilidad en las calles, al grado que hoy el valor del mercado de las drogas en México pasó de 432 millones en 2007, a 811 millones de dólares en 2009.

Consumo y venta en México agosto 2009/enero 2010						
	Mariguana	Cocaína	Heroína	Andetaminas	Estasis	Valor total del mercado
CONSUMO POTENCIAL 2010 (TONS.)	514.90	27.65	3.90	4.29	0.04	
CONSUMO POTENCIAL 2009 (TONS.)	345.45	8.42	2.50	3.16	0.04	
INCREMENTO (TONS.)	↑ 171.50	↑ 19.23	↑ 1.40	↑ 1.13	0	
MERCADO MAYOREO 2010 (MDO)	41.19	345.73	138.20	281.90	4.03	811.08
MERCADO MAYOREO 2009 (MDO)	27.47	105.31	87.50	207.68	3.63	431.6
INCREMENTO (MDO)	↑ 13.72	↑ 240.42	↑ 50.70	↑ 74.22	↑ 0.4	379.48

Fuente: *Diario Milenio*.

En consecuencia, lo que se puede advertir según los datos registrados, es que en México se genera un mercado de consumo cuya ganancia asciende a los 65 mil millones de dólares. De hecho, en 2009 el precio de ganancia por cada kilogramo de cocaína colombiana colocada en EU, era de 95 mil 202 dólares, es decir, de 95.2 millones por tonelada; si a ello agregamos que el 90% de la cocaína que llega a EU pasa por nuestro país, las ganancias por el narcotráfico se estiman entonces en 99.2 millones de dólares por tonelada, lo que equivale al 40% del PIB. Sin embargo, de esa ganancia sólo en nuestro país se lavan entre 25 y 30 mil millones de dólares anuales, como resultado de la venta de drogas ilícitas. Por tanto, ante la contundencia de los datos uno se pregunta si: ¿estos datos no son una prueba del fracaso de la guerra contra el narcotráfico en México? ¿Los datos pueden leerse como una muestra de la fallida estrategia impuesta por el gobierno federal? ¿Los datos nos permiten afirmar que es posible hablar entonces de un Estado fallido?

Como se puede apreciar, la lógica del gobierno federal con relación al narcotráfico ha sido y es incapaz de ofrecer resultados, tanto en materia de seguridad como en materia económica, pues el gobierno instrumentó una estrategia

en la que no importan los resultados, sino la percepción por encima de todo. Con ello, construyó un imaginario de la idea de una guerra y de un enemigo común: el narcotráfico, y frente a éste, como se dice, tenemos que cerrar filas, más allá de que con toda y esta guerra la droga sigue en las calles.

A manera de corolario

El devenir de un proceso social marcado por el deterioro de nuestra estructura social como resultado de la corrupción y de una clase política voraz que ha permanecido desde los albores del viejo priísmo, de la devastación de nuestra economía y la nula participación de un Estado de asistencia social, sin duda son factores que determinan los contornos de la acelerada violencia en nuestra sociedad, una violencia que desde mi punto de vista no debemos buscar sólo en el incremento de las acciones del narcotráfico. Por el contrario, sus raíces las debemos buscar en el desvanecimiento de las garantías sociales, en la falta de empleo, en la ausencia de oportunidades para miles de jóvenes que tienen clausurado un futuro; en nuestra corrupta clase política, en la voracidad de la clase empresarial, en la ausencia de instituciones sociales que no son capaces de ofrecer esperanza en las nuevas generaciones. Ahí es donde está la raíz de la violencia. En consecuencia, no es sólo un problema de percepción, como se afirma; no es sólo una cuestión de buenos y malos; no es sólo un cáncer; no es sólo causa de un grupo de maleantes: es un asunto de intencionalidad política.

Finalmente quiero concluir con las afirmaciones dichas por Colin Powell en una conferencia de prensa en relación con la lucha del crimen organizado en México:

- La lucha contra el narcotráfico requiere de un buen trabajo de inteligencia.
- La primera prioridad para cualquier tipo de campaña militar o de lucha antidrogas, requiere tener claridad de a quién se está buscando.
- Se debe tener una radiografía de quiénes son, cómo son, cómo operan, cómo mueven su dinero, cómo están reclutando y a quiénes, y no sólo luchar en las calles.
- No podemos vencer a los carteles teniendo armas más poderosas; la educación y el trabajo son las mejores alternativas para combatir la criminalidad.